

**Las relaciones interétnicas y la gobernabilidad en la frontera.
La región de San Fernando de Maldonado entre mediados y fines del
siglo XVIII**

**Inter-ethnic relations and governance at the frontier. San Fernando de
Maldonado's region, from the middle to the late 18th century**

Magali G. Torres
Universidad Nacional de Luján

Fecha de presentación: 01 de mayo de 2015

Fecha de aceptación: 10 de julio de 2015

RESUMEN

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, el gobierno hispánico de la monarquía borbónica buscó una colonización efectiva de las zonas más desprotegidas y fronterizas en disputa con el Imperio lusitano. Una de las estrategias que empleó fue la fundación de diferentes villas, aldeas y ciudades, vinculadas o no a asentamientos fortificados.

Como parte de estas políticas en la región de la Banda Oriental se funda la Villa de San Fernando de Maldonado y más tarde, se crea la Comandancia de Maldonado, cuya jurisdicción incluía un sistema de asentamientos y fortificaciones desde el puerto e islas de su ensenada pasando por la zona conocida como Castillos Grandes hasta Río Grande.

Se propone analizar cómo se fue conformando la región de Maldonado en un espacio de frontera entre mediados y fines del siglo XVIII en relación a su importancia geográfica, y cómo se manifestaron las relaciones interétnicas y la gobernabilidad.

Palabras claves: Frontera; pueblos; relaciones interétnicas; gobernabilidad.

ABSTRACT

In the second half of the eighteenth century, the Hispanic government of the Bourbon monarchy tried to develop a more effective colonization policy in the most unprotected areas and at the borders in conflict with the Lusitanian Empire. One of the strategies performed was the foundation of different small towns, villages and cities, either linked or not with fortified settlements.

As part of these policies applied in the region of Banda Oriental, San Fernando de Maldonado village was founded and later, the Headquarters of Maldonado (Comandancia de Maldonado) was created. Its jurisdiction included a system of settlements and fortifications from the port and islands of its bay, through the area known as Castillos Grandes to Rio Grande.

Our aim is to analyze how, based on its geographical importance, and inter-ethnic relations and governance manifestations, the region of Maldonado was shaped into a border area between the middle and late 18th century.

Key words: Frontier; villages; inter-ethnic relations; governance.

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo colonial la región de la Banda Oriental se va a ir configurando como un espacio de ‘fronteras múltiples’¹ en la que españoles y portugueses convivieron con diferentes grupos indígenas, negros esclavizados y con forasteros atraídos por la posibilidad de trabajo ganadero. La particularidad de este espacio se entiende dentro de un contexto más amplio relacionado con las disputas diplomáticas y territoriales entre los Imperios Ibéricos, las cuales se incrementaron hacia la segunda mitad del siglo XVIII provocando, de ambas partes, la implementación de diferentes estrategias políticas y militares de dominación.

Por su lado el gobierno hispánico de la nueva dinastía Borbónica, con el propósito de delimitar de forma más precisa las fronteras de su Imperio, buscó una colonización efectiva de las zonas más desprotegidas y en disputa con los lusitanos. Una de las estrategias que empleó fue la fundación de diferentes villas, aldeas y ciudades, las cuales estaban vinculadas o no a los asentamientos fortificados. En la Banda Oriental las

¹ Véase Pereira Prado (2003).

fuerzas hispánicas se incrementaron, en un principio, en las zonas costeras e islas, que servían de plataforma a la defensa de dichos territorios.

Como parte de estas políticas de poblamiento y militarización por parte del Imperio Hispánico se funda la Villa de San Fernando de Maldonado y más tarde, se crea la Comandancia de Maldonado, con una amplia jurisdicción territorial que incluía un sistema de asentamientos y fortificaciones territoriales y costeras desde el puerto e islas de su ensenada pasando por la zona conocida como Castillos Grandes o de La Angostura, sobre el océano Atlántico hasta Río Grande.

En este caso, proponemos pensar a la región de Maldonado como un área importante de defensa en la entrada al Río de la Plata, que a lo largo del periodo estudiado, consideramos se va a ir trasformando en un territorio de frontera con características complejas en tanto fue parte de una región fronteriza más amplia que comprendió a la Banda Oriental.

A partir del análisis de las fuentes documentales en el Archivo General de la Nación Argentina, perteneciente a la Comandancia de San Fernando de Maldonado, entre otros, pretendemos analizar cómo se fue conformando la citada región en relación a su ubicación geográfica, y cómo desde ésta se manifestaron las relaciones interétnicas y la gobernabilidad de ese espacio de frontera entre mediados y fines del siglo XVIII.

ANTECEDENTES DE LA REGIÓN DE MALDONADO: LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DE FRONTERA

La región de San Fernando de Maldonado será abordada como parte de una región más amplia, la Banda Oriental, en que los Imperios español y portugués convivieron entre sí, disputándose las tierras y los recursos y los cuales coexistieron con diferentes grupos indígenas de la región: Charrúas, Minuanos e incluso guaraníes fugados de las misiones (Cabrera Pérez 1998).

Varios autores han planteado que la condición de “zona fronteriza” entre los imperios ibéricos fue lo que determinó la morfología de colonización y poblamiento de la banda oriental. Esta condición la debemos entender dentro del marco de las disputas territoriales y jurisdiccionales entre los Imperios Ibéricos, las cuales se iniciaron luego del Tratado de Tordesillas, que estableció una nueva línea de separación de sus respectivas influencias y zonas de expansión. Empero, la frontera de los dos Imperios

permaneció desdibujada durante la unión de las coronas de España y Portugal (Arteaga 2000).

En este contexto la región de Maldonado comenzará a destacarse gracias a la fisonomía de su costa, comprendida por la Isla de Maldonado (actual Isla Gorriti²), también llamada de “Nuestra Señora de la Candelaria” o “Isla de las Palmas”³ y por la Isla de Lobos,⁴ convirtiéndose en un puerto “natural” y funcionando como fondeadero de barcos de distintas naciones (ingleses, franceses, holandeses, portugueses y españoles), que llegaban desde fines del siglo XVI por ser el puerto más próximo a la entrada del Río de la Plata. La importancia estratégica de su posición geográfica fue reconocida por el rey Felipe II, que por cédula real sugiere al Gobernador del Paraguay y del Plata, Fernando de Zárate, la conveniencia de poblar la isla de Maldonado.

La citada orden será llevada a cabo más tarde por el gobernador Diego Rodríguez Valdés y de la Banda, quien enviará la carabela “Sanvento” en reconocimiento a la zona e ideó un proyecto para fortificar la isla y fundar una ciudad, denominándola “tierra firme frontera”, que según su opinión podía convertirse en cabeza de la línea portuaria de las flotas trasatlánticas porque poseía un puerto con capacidad de 200 navíos.

Sin embargo, recién en 1673 las autoridades españolas consideraron la toma de posesión de la isla de Maldonado y de su costa, luego de recibir noticias de que los portugueses a la orden del Gral. Juan Silva de Souza tenía intenciones de poblarla, por lo que el Gobernador José Martínez de Salazar, por primera vez, decide tomar posesión

² El gobernador de Montevideo Joaquín de Viana autorizaba una orden de arresto para Francisco Gorriti, capitán del Regimiento de Cantabria, por rehusarse a contribuir con los gastos expedicionarios defensivos que se realizaban, por ejemplo, contra los indios minuanos. Se cree que por tal motivo la Isla de Maldonado pasará a conocerse como la actual Isla Gorriti, donde dicho capitán fue privado de su libertad (Barrios Pintos 1971).

³ Según varios autores, la actual Isla Gorriti, fue denominada por el expedicionario Juan Díaz de Solís como “Nuestra Señora de la Candelaria”, en enero de 1516, fecha considerada correspondiente al descubrimiento oficial del río de la Plata. Más tarde, Diego García en sus “Memorias” denomina a la referida Isla como “Isla de las Palmas” como resultado de su viaje de exploración en el año 1528 (Díaz Guerra 2008:105-106 y 109).

⁴ La actual Isla de Lobos, fue nombrada por el expedicionario Sebastián Gaboto en 1527 cuando al doblar al Cabo de Santa María, se encuentra con dicha Isla en donde sus hombres a bordo realizaron matanza de lobos y tasajo de carne. Otro dato curioso es que Gaboto envía a uno de sus hombres llamado Francisco Maldonado a explorar tierra adentro, pero al parecer nunca volvió, y Gaboto emprende su viaje de vuelta a Europa. Según varios autores, el hombre de Gaboto fue el que dio el nombre a la zona de Maldonado (ibídem:108).

de la isla de Maldonado. No obstante, esto no fue realizado hasta después de mediados del siglo XVIII, prevaleciendo el peligro de que dicha región fuera ocupada por los lusitanos.

En tanto el avance de los lusitanos no se hizo esperar, ya que desde el Brasil se introdujeron hacia el interior de la campaña oriental y fundaron “Nova Colonia do Sacramento” en 1680. En respuesta, las autoridades hispánicas atacaron dicho fuerte y tomaron posesión. Sin embargo, gracias a los acuerdos diplomáticos y familiares entre los imperios (tratado provisional de 1681⁵ y el tratado de Utrecht de 1713), no sólo se vuelve a perder Colonia a manos portuguesas sino que también se vieron frustradas y retrasadas todas las iniciativas de dominación efectiva de la banda oriental por las autoridades hispanas.

Recién a principios del siglo XVIII el imperio español considerará más seriamente el poblamiento y colonización de las zonas de frontera (Luzuriaga op.cit.). Seguidamente, los asentamientos urbanos establecidos van a responder a una necesidad estratégica y militar, formando un cinturón defensivo de las fronteras terrestres a lo largo de la costa del río de la Plata (Azcona Luque 2001:85).

Por consiguiente, el Brigadier Bruno de Zabala recibe expresas órdenes con respecto de los parajes de Maldonado y Montevideo, solicitándosele poblarlos y fortificarlos. Zabala desalojó a los portugueses en Montevideo, funda la ciudad y construye el Fuerte de San José en 1724. Al poco tiempo, Montevideo fue declarada ciudad en 1730 y más adelante, por Cedula Real del 22 de diciembre de 1749, fue elevada a la condición de Gobernación Política y Militar, conservando sus límites jurisdiccionales delimitados al oeste por el arroyo Cufre, al norte las cabeceras de los ríos San José y Santa Lucía, siguiendo la Cuchilla Grande y al este las sierras de Maldonado (Williman y Pons 2011:18-19).

Sin embargo, el Gobernador Zabala, se negó a poblar y fortificar tanto la Isla de Maldonado como su “costa firme frontera”, argumentando que era incapaz de defenderla desde el norte, que el puerto estaba muy expuesto al corto abrigo de la isla y

⁵ Por el “Tratado Provisional”, suscripto en Lisboa, el 7 de mayo de 1681, España devolvía la Colonia a Portugal, con todos los prisioneros, armas y pertrechos tomados y se aceptaba la destitución del gobernador Garro. Colonia es devuelta definitivamente en el año 1683 al Gobernador de Río de Janeiro, Diarte Texeira Chaves. Aunque en abril de 1705, en el contexto de la guerra de sucesión de España, los portugueses fueron desalojados de Colonia ante el bloqueo de la escuadra española de Buenos Aires. Véase Reyes y Bruscherá (1970:23).

que dicha ensenada, aunque es muy dilatada, no tiene reparo ni agua en muchos parajes para fondear los navíos, contradiciéndose con lo antes dicho por el Gobernador Valdés y de la Banda, previamente citado (Barrios Pintos op.cit.:356-366).

Arturo Bentancur (2008) ha señalado que el accionar defensivo en la región se limitó a la fundación de pequeñas guardias militares inmediatas a la costa y a la jurisdicción de Montevideo, cuyos puestos miliares fueron de escasa eficacia debido a la libertad de acción e ilegalidad de los pobladores de la campaña y por la frecuencia de los bucaneros portugueses y de otras naciones, que buscaban cualquier pretexto para fondear en las aguas del río de la Plata.

Empero, hacia 1750 se produce un cambio decisivo en la política fronteriza española, porque la monarquía borbónica buscó ocupar directamente las áreas periféricas de sus colonias en América con el establecimiento de pueblos y guarniciones militares.⁶ En este contexto se enmarca el Tratado de Madrid, que en América significó una reconfiguración del espacio del Plata reconociendo, de hecho, la ocupación por parte de los luso-brasileños del territorio castellano en la Banda Oriental, porque el tratado disponía que los portugueses debieran entregar Colonia de Sacramento a cambio de los territorios al norte de Castillos Grande, en la región de Laguna Merín, hasta las cabeceras de los ríos Negro e Ibicuy⁷.

La región costera e interior de Maldonado tendría una nueva re-significación durante los litigios entorno al Tratado de Límites en Madrid, en que los lusitanos propusieron que el puerto de Maldonado quedara dentro de su línea fronteriza, quedando las Misiones del lado de España; sin embargo, esta última prefirió entregar la mayor parte de las Misiones Jesuíticas del Paraguay.

El Gobernador de Montevideo Joaquín de Viana, ante el ligero avance de los portugueses que contaban con un establecimiento en la zona del Chuy, en un Oficio dirigido al Rey del 16 de Julio de 1754 propone la fundación de dos poblaciones, una en Maldonado y otra en zona de Minas.⁸ Su intención era que dichas poblaciones evitarían

⁶ Véase Giraldo Lucena (1998).

⁷ Lo cual provocó la “guerra guaraníca” de 1754-1756, ante el alzamiento de los indígenas misioneros que se negaban a pasar al dominio portugués.

⁸ El Gobernador de Montevideo, Joaquín de Viana, propuso la formación de una nueva población, denominada Minas, paraje en que el Maestre de Campo Manuel Domínguez había hallado las minas de oro en el año 1748. (Díaz Guerra op.cit.:176).

la extracción de ganado hacia Río Grande y contendrían las invasiones de los indígenas enemigos en las chacras y estancias de Montevideo.

Ante estas circunstancias, el Gobernador Joaquín de Viana funda el primer pueblo en Maldonado, que luego será nombrada Villa de San Fernando de Maldonado,⁹ en una zona de arenas firmes cerca del Portezuelo de la Ballena y de la Laguna de Diario (lugar de concentración de la caballada del Rey). De esta manera, comenzaron a llegar los primeros pobladores a la región de Maldonado (Barrios Pintos op.cit.:366-367). En 1757, el Gobernador de Viana realiza una segunda fundación de la villa, trasladándola a una legua del primer establecimiento, dentro de la Bahía, siendo éste el paraje definitivo (Díaz Guerra op.cit.:177-178).

Las circunstancias de la región volvieron a cambiar, al ser anulado el Tratado de Madrid por el de Pardo, quedando vigente el panorama anterior. En efecto, el Gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos, por orden real se apoderó de Colonia en 1762 y prosiguió en campaña militar relámpago por la frontera hasta Río Grande, donde tomó los fuertes de Santa Teresa y San Miguel. Pero antes de seguir hacia el norte, llega la noticia de la firma de la paz en París, el 20 de febrero de 1763 -tras la Guerra de los Siete Años- entre Gran Bretaña y los miembros del Pacto de familia, lo que motivó nuevamente la devolución de Colonia.

Sin embargo Cevallos ya había conseguido reconquistar gran parte de la campaña de la Banda Oriental. En consecuencia, y con el objeto de formar una delimitación más precisa de las fronteras, según Hoyuela Jayo (2007:20), los españoles incrementaron la fundación de ciudades, villas y poblados junto con la implementación de asentamientos fortificados, principalmente en la zona costera e islas, para la defensa de los territorios de la Banda Oriental. De forma tal que los españoles mantuvieron bajo su dominio los Fuertes de Santa Teresa y de San Miguel (Martínez 1997). En este sentido, se buscó de forma muy paulatina el poblamiento de la campaña con la fundación de nuevas villas y pueblos en la campaña oriental: San Carlos (1763), Rosario de Colla (1777), Guadalupe de los Canelones (1778), San Isidro de las Piedras (1780), Santa Lucía (1781), Nuestra Señora de la Concepción de Minas (1783), Nuestra Señora de los Remedios de Rocha (1801), Melo (1795), etc. Algunos quedaron bajo la jurisdicción de Montevideo,

⁹ El pueblo recibió el nombre de Maldonado que, desde tiempo inmemorial, había sido adjudicado tanto a la isla como a la bahía. Poco después, y en homenaje al rey Fernando VI, se comenzó a emplear la terminación de San Fernando de Maldonado.

pertenecientes a los actuales departamentos de Montevideo, San José, Canelones y Maldonado; otros quedaron bajo la Gobernación de Buenos Aires, la zona entre los límites de Montevideo y el Río Negro; al norte del Río Negro los territorios quedaron bajo dependencia de las Misiones con asiento en Yapeyú (Williman y Pons op.cit.:22).

En su mayoría estas poblaciones fueron creadas hacia fines del siglo XVIII, principalmente, luego de la expedición dirigida por Cevallos en 1777, para recuperar Colonia de Sacramento y demás posesiones perdidas por los portugueses, luego de que estos habían tomado Río Grande. En esta ocasión, el ex gobernador de Buenos Aires, nombrado virrey del Río de la Plata, logró tomar Colonia, Santa Catalina y conquistar Río Grande de San Pedro, pero la empresa fue suspendida con el Tratado de San Ildefonso.

El nuevo pacto confirmó el Tratado de Madrid y devolvió a Portugal la isla de Santa Catarina, la isla de San Gabriel, las riberas norte del río de la Plata y la región de los siete pueblos misioneros pasaron a manos hispánicas en contrapartida. La navegación desde ese momento del Uruguay y del Plata pertenecía a Castilla hasta el río Pepiri (Hoyuela Jayo op.cit.:28).

Sin embargo, después del Tratado de San Ildefonso no cesó la penetración y el avance lusitano en la Banda Oriental; según autores como Azara, la debilidad y constante repliegue del frente español se vio favorecida por la alianza que supieron entablar los portugueses con las poblaciones indígenas, que se negaban a ser dominados por los españoles.¹⁰

Entretanto, se efectiviza la ocupación militar y poblacional del territorio, se definen las fronteras entre los Imperios Ibéricos y se llevan a cabo reformas administrativas de trascendencia, al crearse el Virreinato del Río de la Plata en 1776. En suma, es factible señalar que esas fronteras seguían siendo permeables, y por lo tanto considerar que la región de Maldonado desde mediados y fines del siglo XVIII, se fue convirtiendo geográficamente en un espacio de frontera y, a su vez, en un punto estratégico para las autoridades hispánicas, donde era imprescindible efectivizar la presencia militar y civil para conservar el dominio del territorio. Y consecuentemente, proponer que la fortificación, “militarización” o presencia defensiva y poblamiento de dicha región se fue dando de una manera acelerada en relación directa al contexto de

¹⁰ Véase Azara (1943).

conflicto entre los Imperios Ibéricos, cuestión que desarrollaremos en el siguiente apartado.

POBLAMIENTO Y MILITARIZACIÓN EN MALDONADO

La región que hoy comprende el actual departamento de Maldonado, en la República de Uruguay, nació como desembarcadero de bucaneros de diferentes naciones que se proveían de víveres y agua. No debemos olvidar que la región de Maldonado fue territorio habitado desde tiempos primigenios, principalmente por comunidades pertenecientes a las etnias Charrúa y Minuana (Bracco 2004). Sobre lo cual hay variable evidencia documental, referida al contacto con los europeos que embarcaban en las costas de Maldonado, por ejemplo, tanto pacífico en el intercambio ilícito de cueros por objetos europeos, como en situaciones de conflicto que terminaron en supuestos “ataques” a las embarcaciones o campamentos europeos, tomando cautivos o tomando la vida de los tripulantes (Díaz Guerra op.cit.:105-122).

Pese a estas características y a su cercanía a la frontera con los dominios luso-brasileños, la región de Maldonado cobrará importancia gracias al constante avance y retroceso de los límites en el contexto de las disputas territoriales en la zona entre los imperios ibéricos. Las autoridades tanto hispánicas como portuguesas buscaron avanzar sobre este espacio fundando fuertes, villas y pueblos en lugares estratégicos.

Esta situación se revertirá ante la determinación del Tratado de Madrid; Portugal obtenía de España no sólo la extensa zona del Río Grande y de las Misiones Jesuíticas sino que incluía gran parte de la región este de la Banda Oriental, hasta la zona de Castillos Grandes o de la Angostura. Por lo tanto la región de Maldonado se convirtió en uno de los centros imprescindibles de vigilancia y protección por ser geográficamente las zonas fronterizas más próximas a las tierras de dominio lusitano. Se podría decir que el Tratado de Madrid fue de importancia para posicionar a Maldonado sobre los nuevos límites provocando la ocupación de dicho espacio (Díaz Guerra op.cit.:172).

Es entonces que el Gobernador de Montevideo, Joaquín De Viana, decide fundar la Villa de San Fernando de Maldonado en el año 1755, como parte de una política de defensa de los dominios ante el ligero avance luso en la región. De Viana instala a 13 vecinos, algunos casados y con hijos. Más tarde, con autorización de Cevallos y bajo el

auspicio del Gobernador de Viana, se agregan 7 familias de guaraníes y los pobladores se repartieron los terrenos.

Según el padrón de 1757 en Maldonado había 30 hombres y 18 mujeres incluyendo españoles e indios, 18 matrimonios, con 50 hijos, siendo aproximadamente 100 personas en total, mientras para el año 1761, la población parece haberse deducido, poseyendo: 10 vecinos 19 mujeres, 22 hijas, 22 casas, 10 chacras y 8 estancias, 1860 vacas y 1050 caballos (Barrios Pintos op.cit.)

A su vez, gracias a las directivas de Cevallos, Maldonado se fue convirtiendo en un “puesto militar”; para el año 1757 dispuso que el brigadier Tomás Hilson estableciera una guardia permanente en el puerto de Maldonado, con un cabo y doce infantes.¹¹ Un año después los portugueses habían erigido una guardia en el paraje de Castillos con un cabo y seis soldados. En respuesta, en 1759 Cevallos envía a 100 hombres de Infantería para Maldonado y se habían establecido tres guardias o puestos (con un total de 100 soldados) cuatro leguas tierra adentro. La primera sobre el arroyo Maldonado, en el camino hacia el Chuy y Río Grande; la segunda en la falda del cerro de Pan de Azúcar y la tercera se hallaba en el centro (Díaz Guerra op.cit.:193-198).

Sin embargo, la defensa de la región se determinará, luego del tratado de Pardo (1761), que anula lo acordado en 1750 y se vuelve a la situación anterior. Como hemos anunciado, los portugueses habían avanzado sobre la región este de la Banda Oriental lo cual explica la campaña de reconquista y ocupación encabezada por Cevallos entre 1762-1763. Mientras estaban desalojando a los portugueses de Colonia, Río Grande y de los fuertes de Santa Teresa y San Miguel, se temía una respuesta inmediata de la escuadra portuguesa o de sus aliados ingleses sobre las costas al este de la Banda Oriental; Cevallos decide enviar a la zona de Maldonado gran cantidad de tropas y armamento en refuerzo de las que ya se encontraban.

En un principio, se buscó reforzar la seguridad de la Isla de Maldonado al mando del Capital Joseph Nietto.¹² Entonces el 14 de enero de 1763, la Isla de Maldonado contaba con cuatro Baterías: la de San Carlos, la de San Pedro, la de San José y San

¹¹ Según Díaz Guerra existen documentos que constatan la existencia de una “Guardia de Maldonado” o “Guardia Vieja” para el año 1750, precediendo la fundación de la ciudad.

¹² AGNA. IX. 3.6.5. Carta del Joseph Nietto para Ceballos. 5-1-1763. Doc. 2.

Santiago, entre las cuales se repartían: 22 cañones, 104 artilleros y 45 Dragones, 105 Infantes (45 pertenecían al Cuerpo de Reserva), 6 Sargentos y 4 Oficiales.¹³

Por otro lado, hacia tierra firme se movilizaron gran cantidad de tropas: dragones, infantería y milicias, procedentes de diferentes puntos del Río de la Plata. Tomando como ejemplo la relación de fuerzas del Destacamento de Mendinueta en Maldonado Chico, el 20 de enero de 1763,¹⁴ éste estaba compuesto de un total de 374 hombres, mientras que en otra relación de fines de marzo del mismo año, los cuerpos de tropas llegaron a sumar un total de 1.229 hombres en armas (entre dragones, milicianos de Buenos Aires, Santa Fe y Montevideo e infantes).¹⁵

En breve, en Maldonado se encontraban cuatro Destacamentos a cargo de Tenientes, cuyas tropas eran en su gran mayoría milicianos probablemente de Santa Fe y Montevideo.¹⁶ Estas tropas fueron las encargadas de defender la zona de las incursiones de los lusitanos y, a su vez, serán movilizadas para conformar las llamadas “*partidas de guerrillas*” para la zona del Chuy y del Castillos, conformadas por milicianos y soldados veteranos (dragones), ya que se los consideraban más aptos y disciplinados para recorrer los campos.¹⁷

Además se crearon 13 guardias en su región circundante (Solís, Pan de Azúcar, Arroyo de Sauce, Estancia de Moreno, Isla de los Zeibos, Estancia Vieja, Punta de la Sierra, Paso de la Coronilla, Paso del Arenal, Paso de las Piedras, Paso de Moleros, Puerto e Isla de Maldonado), cuyos destacamentos poseían un total de 176 soldados (milicianos y dragones).¹⁸

Se evidencia que la “militarización” o la presencia de fuerzas defensivas en la zona de Maldonado fue considerada necesaria y/o imprescindible; la documentación consultada ejemplifica el rápido incremento de la tropa y de los puestos militares en la zona circundante.

¹³ AGNA. IX. 3.6.5. Carta del Joseph Nietto dirigida a el Gobernador Ceballos. 11-1-1763. Doc. 4.

¹⁴ AGNA. IX. 3.6.5. Carta del Joseph Molina para Cevallos: “*Estado de Fuerzas del destacamento de Maldonado Chico al mando del Capitán de Dragones Lázaro de Mendinueta*”. 20-1-1763. Doc. 12.

¹⁵ AGNA. IX. 3.6.5. Carta del Joseph Molina para Cevallos: “*Estado delas Guardias y destacamentos que tiene el campo de Maldonado*”. 28-3-1763. Doc. 92.

¹⁶ AGNA. IX. 3.6.5. “*Estado de la Fuerza de la gente y caballos de destacamentos...*”, firmada por el Joseph Molina. Doc. 19.

¹⁷ AGNA. IX. 3.6.5. Carta de Jopseph Molina para Cevallos. 21-1-1763. Doc. 13 y 14.

¹⁸ AGNA. IX. 3.6.5. Carta del Joseph Molina para Cevallos: “*Estado delas Guardias y destacamentos que tiene el campo de Maldonado*”. 28-3-1763. Doc. 92.

La “militarización” y fortificación de Maldonado se completa con la creación de la Comandancia de San Fernando de Maldonado en octubre de 1763, siendo designado como su Comandante militar el Teniente Coronel Lucas Infante a cuyas órdenes quedaban todas las tropas que debían cumplir “...con dos objetivos, el uno la defensa, y seguridad del Puerto de Maldonado con su Isla, y el otro sostener las posesiones que tenemos hasta el rio Grande”.¹⁹ En este último, la autoridad quedaba bajo el Teniente Coronel Joseph de Molina, extendiéndose su jurisdicción hasta el Fuerte de Santa Teresa.²⁰ Bajo la autoridad del Comandante de Maldonado quedaba “...la nueva Estancia del rey situados entre el Arroyo Don Joseph Ignacio, y el Pantano llamado de Maldonado Chico”, a cargo del Teniente Joaquín Marote”.²¹

A su vez, la Comandancia quedó a cargo de

*“...la construcción de dos Baterías en tierra firme a cargo del Teniente de Artillería J. Antonio Carvajo, una [...] en el Arroyo de la Aguada con seis cañones, donde ya la hubo una vez, y otra en Punta del Este, con cuatro cañones”.*²²

Por lo que Maldonado contaba con seis Baterías sumando las de la isla y de tierra firme.

En relación a las fuerzas militares, en Maldonado había ocho Compañías de Dragones, de las que quedaron solo cuatro a cargo del comandante.²³ Las otras cuatro se destinaron una hacia Montevideo, otra a Colonia y dos se enviaron a Buenos Aires.²⁴

También quedaba bajo la jurisdicción de la Comandancia la Villa de San Carlos, recientemente fundada y establecida en Maldonado Chico, donde ya existía un Puesto de Guardia. Los primeros pobladores fueron en su mayoría familias de nación

¹⁹ AGNA. IX. 3.6.5. Instrucción del Gobernador Cevallos para el Teniente Coronel Lucas Infante, Comandante de Maldonado, octubre de 1763. Doc. 150-152.

²⁰ Ibídem.

²¹ Ibídem.

²² Ibídem.

²³ Ibídem.

²⁴ AGN. IX. 3.6.5. “Orden del 11 de Octubre de 1763. Sn Borja y Gandia”. 11-10-1763- Doc. 158;” Destino de las 8 Compañías de Dragones del puesto de Maldonado a las órdenes del Th.^e Con.^l y Comandante del Cuerpo Dⁿ. Lucas Infante”. 11-10-1763. Doc. 160.

portuguesa (de las Islas Azores), trasladados desde Río Grande, tras la conquista de Cevallos. En la misma, se formaron dos Compañías de milicias locales, con 50 hombres y tres oficiales, siendo estos últimos ni portugueses ni isleños,²⁵ bajo las órdenes del Alférez Fernando Cassio, con subordinación al Comandante de Maldonado.

Al tiempo que se estaba fundando la población de San Carlos se estaba llevando a cabo la construcción de la fortaleza de Santa Teresa y la reparación del Fuerte de San Miguel. Los cuales van a ser unos de los pasajes obligados para trasladarse entre la Banda Oriental y Río Grande (Luzuriaga op.cit.:2). Mencionamos esta coincidencia ya que avizoramos que estos emplazamientos, por hallarse en el camino conocido como Castillos Grandes o de La Angostura, sobre el océano Atlántico, junto con la fundación de poblaciones, la creación de la Comandancia Militar y de Compañías de milicias, van a ocupar un lugar central en el sistema defensivo de la frontera, instaurando condiciones locales de seguridad y defensa, aunque como lo evidencian varias fuentes consultadas, no se dejará de necesitar de fuerzas exteriores.

Ante las situaciones descritas, entendemos que la fortificación y poblamiento de la región de Maldonado se fue dando de una manera acelerada en relación directa al contexto de conflicto entre los Imperios Ibéricos, convirtiendo a ese espacio de frontera en un punto estratégico para las autoridades hispánicas, donde era imprescindible efectivizar la presencia militar y civil para conservar el dominio del territorio.

RELACIONES INTERÉTNICAS Y ESTRATEGIAS DE GOBERNABILIDAD EN LA FRONTERA DE MALDONADO

La región de Maldonado fue cuna de variadas relaciones interétnicas entre las poblaciones hispano-criollas y luso-brasileñas, y entre éstas y los pueblos indígenas de la zona.²⁶ Existe vasta documentación que evidencia tales relaciones, tanto de origen oficial, es decir de autoridades militares y políticas, como la proveniente a cronistas y viajeros europeos.

En principio podemos mencionar que entre los primeros habitantes de la Villa de Maldonado se encontraban pobladores de origen guaraní traídos de las Misiones Jesuíticas. Es dable recordar que para los guaraníes no era desconocida esta zona, pues

²⁵ AGNA. IX. 3.6.5: Carta de Cevallos para Lucas Infante. 4-12-1764. Doc. 278.

²⁶ Véase, Torres y Néspolo (2013).

desde el siglo XVII partidas de indios guaraníes de las Reducciones Jesuíticas del Paraná y del Uruguay, con religiosos de la Compañía, habían recorrido la zona del puerto y la Isla de Maldonado realizando “vaqueadas” de ganado en la zona, así como recorridos de vigilancia por parte de sus milicias. Por tales razones, se considera que no les habría sido difícil establecerse en la zona a las siete familias tapes traídas de forma voluntaria por Viana, bajo el sistema de asilo en sagrado. Entonces, desde sus inicios la población de Maldonado tendrá un componente indígena que aportó una particularidad cultural al pueblo (Díaz Guerra op.cit.:279-280).

Por otro lado, refiriéndonos a la información que nos brinda el cuerpo documental consultado de la Comandancia de San Fernando de Maldonado, constituido por cartas y relaciones epistolares entre las autoridades de Buenos Aires y de Maldonado, diversas fuentes dan cuenta de la continua presencia indígena no sólo entre los pobladores de Maldonado sino también en la organización militar de la zona. Según el testimonio del Comandante de la Isla de Maldonado, Joseph Nietto,²⁷ *“Los cinquenta indios luego que passen los Pon-dre al Cuidado del ThenienteDⁿ. Manuel de fuentes, [...] para la enseñanza del Exerzizio...”*.

El contexto de la “militarización” de la región de Maldonado como resultado de la campaña de reconquista de Cevallos en la Banda Oriental, entre 1752-1763, nos brinda la presencia de indios misioneros que eran trasladados para colaborar como mano de obra en la construcción de fuertes, como fuerza militar -en caso de ser necesaria- y demás actividades. En el mismo sentido, otras fuentes dan cuenta sobre la presencia de un destacamento de indígena que se sumaba a la tropa de soldados españoles en defensa del territorio de la siguiente manera: *“...me mando un chasque dandome parte en la afliccion que se halla-ba por ivá casa con casa, que el Indio Then^{te}, deesta Poblas^{on}, llegaron à su Casa quatro Hombres con fusiles, Mandil, ...”*.²⁸

En este caso, se hace referencia a la intromisión de “malhechores” en las chacras de los indios con el objeto de robar caballadas del Rey con ayuda de cabos fugados. A su vez, la última situación citada, nos brinda valiosa información sobre la diversidad de situaciones que encontramos en Maldonado, que consideramos propias de un espacio de frontera que amerita ser analizado.

²⁷ AGNA. IX. 3.6.5. Carta de Joseph Nietto para Pedro de Cevallos. 9-1-1763. Doc. 3.

²⁸ AGNA. IX. 3.6.5. Carta de Manuel Fuentes para Cevallos, del 29-4-1763. Doc.113-114.

Una de las circunstancias más recurrentes con la que nos encontramos en los documentos es el robo de ganado. En relación a los cual nos interesa citar un conjunto de fuentes que hacen referencia a la denuncia realizada por vecinos del pueblo San Carlos en el año 1764, sobre el robo de ganados, culpando a partidas de indios. La denuncia fue investigada por el Comandante de Maldonado y sus subalternos, que tomaron declaraciones a vecinos denunciantes y demás pobladores que realizaron una serie de inspecciones en los campos y en las estancias de San Carlos, encontrando restos de reses recientemente sacrificadas y cueros colgados.²⁹ Las autoridades locales llegaron a la conclusión de la inexistencia de partidas de “*Minuanes u otros grupos*” cercanos al lugar del hecho, por lo cual no podrían haber sido las causantes de los robos, confirmándose que los ganados habían sido robados por los mismos vecinos de la villa, siendo muchos de los estancieros que habían denunciado el robo y se declaraban víctimas principales del mismo³⁰: “... remito a Vm 200= toros, y Novillos delos que he sacado de la es-tancia de Lorenzo Alberto, pues ayer tarde conclui-mos ensacar todo el ganado que no estava errado...”.³¹

En este caso, además del hurto de ganados, podemos dar cuenta de las diferentes estrategias y habilidades que empleaban los pobladores de la campaña oriental, manejándose fuera de la legalidad ante la “supuesta” falta de una autoridad presente “...por lo menos hasta el momento”. Y que a su vez la proximidad a una frontera era muy común, o se suponía ya como una práctica instalada que partidas de indígenas, minuanos y charrúas, realizaran robos y saqueos en las estancias, siendo muchas veces incitados por los lusitanos y/o en conjunto con desertores tanto españoles como portugueses (Favre Padrón 2011). Sobre estas prácticas se hace mención en una carta del Capitán Joseph de Molina, en que informa a sus superiores sobre la captura de desertores portugueses, en manos de una partida de reconocimiento (o *partidas de guerrilla* como aparece en las fuentes). Según el documento los prisioneros dieron testimonios, ofrecieron información sobre la presencia portuguesa en la zona de Castillo Chico y también sobre la constante sustracción de ganados en tierras del imperio hispánico por parte de los portugueses, que:

²⁹ AGNA. IX. 3.6.5. Comandante Lucas Infante para Pedro de Cevallos. 20-10-1764. Doc. 264-267.

³⁰ AGNA. IX. 3.6.5. Carta de Joachin de Marote para el Lucas Infante. 27-9-1763. Doc. 268.

³¹ AGNA. IX. 3.6.5. Carta de Joachin de Marote para el Lucas Infante. 19-12-1764. Doc. 269.

*“...ayudados de Gauderios, Indios Minuanes, y álgunos Soldados avian conducido diferentes tropas de ca-vallos y [...] Que todas las Tropas de Cavallos hurtados las conducian por ^{Sn.} Migue, y quenocompravan para el rey ningunos”.*³²

Dicho documento también nos informa sobre la procedencia de los baqueanos, que eran indígenas o desertores de ciudades del lado hispánico, Partido de las Vacas, las Misiones, Córdoba. A partir de las citadas declaraciones también podemos advertir desertiones de las tropas de dragones y milicianos hispano-criollos hacia los campamentos portugueses y cómo eran capturados por las autoridades españolas.³³

En cuanto a los portugueses desertores, una Carta de Joseph Molina para Pedro de Cevallos comenta la captura “de un negro” fugado del lado lusitano en Castillos Pequeños, esclavo del Coronel Thomas Luis Osorio, y su testimonio confirma toda la información sobre el avance luso-brasilero sobre la frontera, el robo de ganado y sus tratos con los indígenas de la región.³⁴

La documentación analizada nos brinda una variedad de protagonistas, comunidades indígenas, desertores de ambos bandos, “negros fugados”, inmersos en diversidad de situaciones que nos dan la pauta de relaciones interétnicas complejas que se desarrollan en Maldonado, zona de frontera directa entre los Imperios Ibéricos. En este sentido, la “dominación” y la gobernabilidad de la citada región la avizoramos tarea no sencilla para las autoridades hispano-criollas, tamizada de una serie de situaciones donde convergen la superposición de mandos, litigios y abusos entre las distintas autoridades “político-militares” locales.

En relación a las diferentes situaciones que protagonizaron estas autoridades militares en Maldonado, citaremos un litigio entre dos Capitanes de Dragones en Maldonado, el Capitán Mendinueta y el Capitán de la Fuente, que se disputaban cuál de los dos debía “mandar” en aquel puesto. Situación que se concluye con la aclaración de Cevallos que Lázaro Mendinueta, debía mandar por ser el oficial más antiguo en aquel

³² AGNA. IX. 3.6.5. Carta de Joseph Molina para Pedro de Cevallos. 4-2-1763. Doc. 37-38.

³³ AGNA. IX. 3.6.5. Carta de Joseph Molina para Pedro de Cevallos: “*Relación delas Personas de Nación portuguesa, que se han arrestado en el Puesto de Maldonado*”. 11-2-1763. Doc. 49.

³⁴ AGNA. IX. 3.6.5. Carta de Joseph Molina para Pedro de Cevallos. 23-2-1763. Doc. 63.

campo.³⁵ Decidimos referirnos a este caso particular en tanto la investigación en curso evidencia otras tantas superposiciones de mando que avizoramos como instancias de construcción de poderes locales.

Por otro lado, en referencia a la construcción de poderes locales y a la gobernabilidad de la región de Maldonado, nos interesa citar el expediente iniciado en noviembre de 1766, que forma parte de una causa realizada contra el Comandante Lucas Infante y a su sobrino Sebastián Trebejos, que da cuenta sobre los abusos que estos dos personajes realizaron; el primero a raíz de su puesto de Comandante y el segundo sobre su relación filial con el primero. Al respecto, citaremos parte del primer documento que forma parte de la causa completa, que deriva de una denuncia realizada por Sebastián Rodríguez, un vecino de la ciudad de San Fernando de Maldonado, e investiga el asesor de la Real Audiencia del Distrito y Auditor de Guerra facultado por el Gobernador del Río de la Plata, Francisco de Paula Bucarelli (1766-1770), denunciando lo siguiente:³⁶

“...Sebastián Rodriguezvez.^o de la Ciu.^d de S.ⁿ Fernando de Maldonado, y en nombre de ella, y dela villa de San Carlos, de quienes presta voz, y caución de Voto, [...], y dize: que con el motivo de haver sido compelidos los vezinos de ambas Pobla-ciones, p.^r el Comandante d.ⁿ Lucas Infante aquele firmasen, como con efecto firmaron, una repre-sentacion, que tenía dispuesta asu antojo, la que èl mismo leó â algunos vecinos, sim embargo se les obligâ todos [...], y amenasando â otro que estuvo remitente en firmar, diziendole le daría de palos; ocurre elsuplicarle â lasuperiorjustificación de V.E. p.^r sí, y en nombre de ambos Pueblos reclamando las formas q.^ean echado, â influxos y aun amenazas del citado Comandante, siendo el animo de este, indemnizarse, y ponerse â cu-bierto, debida mte. Hablando, de muchas injuzti-cias, y tropelías con que âsofocado al vezinda-rio, separando diferentes matrimonios, y con el pretexto de no combenír los Maridos ensus Ca-sas, los desterraba â la Isla, y así mismo, p.^a. q.^e. suAijado, ô Sobrino Sebastián Trebejos sigui-esseensu desenfrenada vida, consolo el informe de ese, â desterrado â algunos Dragones cassados...”

³⁵ AGNA. IX. 3.6.5. Carta del Capitán Mendinueta para Cevallos. 24-5-1763. Doc. 139.

³⁶ AGNA. Tribunales Criminales, Gobierno Colonial. (1756-1836); Legajo 5, EXPE 12, n° Leg. 2765 (1766-1769).

Al Comandante Lucas Infante, en principio, se lo acusa de haber obligado a firmar un documento que obliga a los vecinos de San Fernando y de San Carlos arreglar matrimonios sin la voluntad de las partes y de los religiosos de la orden Franciscana que servían en el pueblo; de respaldar a su sobrino, Sebastián Trebejos, en sus actividades “inmorales” con mujeres casadas. Frente a este informe, el asesor de la Real Audiencia toma declaraciones de algunos soldados que habían estado prestando servicio en Maldonado y confirma estas acusaciones, y también se suman otras sobre robos de ganados, malos tratos y demás situaciones “...*de abuso de autoridad y atropellos*” a los vecinos de Maldonado y de San Carlos. Por lo tanto, el Gobernador Bucarelli dictamina hacer una Sumaria al Comandante Lucas Infante y manda removerlo de su puesto mientras se realice dicha investigación.

Sobre dicho acontecimiento, comienza la toma de declaraciones a los vecinos de Maldonado bajo el nuevo Comandante de la Ciudad de Maldonado y sus jurisdicciones, Don Juan Francisco de la Riba Herrera, Capitán del Regimiento de Infantería de la Frontera de Mallorca. Uno de los vecinos, Don Joseph Regazini, Subteniente de la Compañía que fue de Vizente Caetani, del Batallón de Buenos Aires, dio testimonio y confirmó todo lo anteriormente dicho, agregando que a él lo quiso obligar firmar otro papel que habla sobre el trato amoroso hacia él y de haber cuidado de su compañía debidamente. Dicho documento, no fue firmado por el testigo, en tanto declara, “...*ser todo mentira lo que contenía dicho documento*” y que el Comandante Infante lo había tratado muy mal e injustamente, mandándolo a comparecer a la Isla de Maldonado, “...*dejándolo permanecer allí mucho tiempo sin asistencia médica y/o religiosa...*”.³⁷

El testimonio también informa sobre los disturbios que generaba el ahijado del Comandante Infante en el pueblo, Sebastián Trebejos, como haber herido a un dragón, a un negro y por haber asesinado a un Sargento de la Compañía Bacante de Vicente Caetani, por cuyos delitos y otros no se los castigó gracias a la protección del Comandante, que lo ayudó a refugiarse en una Iglesia para fugarse, dándole caballos y un baqueano para que lo dirija hacia Córdoba.

Las fuentes citadas sobre autoridades locales y las relaciones interétnicas dan cuenta de casos singulares de un vasto corpus documental en análisis que permiten señalar y avizorar que ambas instancias en el plano local evidencian una especialidad

³⁷ Ibídem.

que deriva de una ubicación geopolítica particular. No obstante, el extenso corpus documental relevado y en análisis nos exige cautela interpretativa.

PROPOSICIONES FINALES

Este trabajo se planteó analizar la región de Maldonado, su poblamiento, la “militarización” o presencia de fuerzas defensivas, las relaciones interétnicas y las estrategias de gobernabilidad que se emplearon en la misma. En este sentido, se buscó analizar cómo se construyó la citada región, teniendo en cuenta su condición de territorio en disputa entre los imperios ibéricos determinado por la complejidad de las relaciones entre los actores en contacto (Cabrera Pérez op.cit.).

Por ende, el análisis propuesto se encuadra dentro de una perspectiva que toma en cuenta la etnicidad y el contacto cultural que afirma que la frontera, más que actuar como un límite o separación, es un área de interrelación entre dos sociedades distintas, en la que se operaban procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos. Espacios marginales, en donde gente de distintas culturas interactúa en el marco de condiciones particulares (militar, comercial, religioso, social y político) y se desarrollaban instituciones específicas (la misión, la encomienda, la milicia y el poblado).³⁸ Frontera que, siguiendo a Carlos Mayo, no es ni estática ni monolítica, sino que por el contrario, es donde confluyen diferentes actores y por lo tanto debe ser estudiada en su complejidad y variedad.

En este sentido, el concepto de *Resistencia y Complementariedad* desarrollado por Néspolo (2012), para interpretar desde una perspectiva abstracta metodológica sobre las relaciones interétnicas y su incidencia en ambas sociedades (la indígena y la hispano-criolla) en un análisis bidireccional, que a partir de la dimensión socioeconómico político y cultural, nos permite estudiar la región y/o espacio sociopolítico relacional de Maldonado, como una “frontera múltiple”. En tanto la autora, propone,

“...por Resistencia (como) el conflicto generado por la no aceptación de la dominación de una sociedad sobre la otra y por la competencia por los recursos que ambas necesitaban y Complementariedad, [...] las estrechas relaciones de intercambio, y/o comercio, amistad y

³⁸ Véase Mandrini (1993); Mayo (2000); Néspolo (2012), en otros.

protección que posibilitaron el desarrollo de una cierta gobernabilidad en cada sociedad concurrente en el encuentro”.

Entendiendo de este modo que *Resistencia* y *Complementariedad* son indisociables, que ambas funcionan en un mismo espacio y un mismo tiempo, como un solo conjunto. Esta acción de resistencia y complementariedad constituye un proceso que se retroalimenta en la dinámica misma del contacto. En este sentido, se considera que en el espacio de frontera confluyen actores de diferentes sectores sociales y culturas relacionándose e intercambiando bienes materiales e inmateriales. La frontera definida como un “*espacio políticamente concertado*”, permite articular el complejo de relaciones sociales, económicas y políticas que entre las partes se establecen (Néspolo 2003:195).

Para el actual objeto de estudio se considera la línea interpretativa más reciente que denomina a la *frontera* considerándola como un espacio integral, una construcción regional, una relación entre política y territorio, una construcción socioeconómica y cultural, una interrelación dinámica entre sociedades distintas, una noción de dominio y control, un micro-espacio desde donde mirar e interrogar a su alrededor, un mestizaje, etc. Definición que nos permite indagar la región de Maldonado, como un *espacio de frontera* con características propias. Sin dejar de advertir que desde sus inicios, la fundación de la Villa de San Fernando de Maldonado fue parte de una de las fundaciones políticas planificadas por la dinastía Borbónica con el objeto de efectivizar el control sobre las colonias y así acrecentar los beneficios económicos de la metrópolis (Canedo 2006).

Se considera que la fundación de pueblos en zonas de frontera en busca de un dominio del territorio y de las poblaciones dispersas en las campañas lejos del control directo de las ciudades, fue una necesidad de primer orden para las autoridades hispánicas, pero dependió en gran parte de la iniciativa local. Un ejemplo de esto es la región de Maldonado, producto de las acciones llevadas a cabo por altos funcionarios locales, el Gobernador de Montevideo y el Gobernador de Buenos Aires, que aunque seguían órdenes de las autoridades peninsulares o de los monarcas imperiales, su empeño y esfuerzo personal fueron trascendentes, dentro de un contexto de guerra con el Imperio portugués.

En este sentido, proponemos que Maldonado se convertirá en un puesto transcendental para detener el avance lusitano sobre la Banda Oriental, y más tarde será la zona de camino obligado hacia la zona del Chuy y de Río Grande. Y avizoramos que Maldonado es un caso concreto de *complementariedad* entre un puesto militar, defensivo y la formación de un pueblo. Ya que desde este lugar no sólo se controlarán los puestos militares y guardias de frontera, sino que también será desde esta comandancia la articulación con el gobierno de Buenos Aires.

El presente trabajo procuró profundizar principalmente el conocimiento de las relaciones interétnicas y la gobernabilidad en un espacio que consideramos de frontera, con características complejas por su posición geográfica entre los intereses territoriales de los Imperios Ibéricos, lo cual le imprimió una particularidad a la región. Por un lado, tanto por la multiplicidad de orígenes de sus habitantes (montevideanos, porteños, españoles, portugueses, azorianos, riograndenses, indígenas, ingleses, africanos, junto a los nacidos en el lugar) como por la modalidad de asentamiento (puestos militares, migración espontánea, traslado forzado, tolderías, etc.) Por otro lado, estas características dieron nacimiento a una serie de situaciones particulares: litigios por el poder, desertiones, robos, diferentes trasgresiones a las autoridades y desde las autoridades al mando, las cuales van desglosando de a poco las formas y estrategias de gobernabilidad en ese espacio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARTEAGA, Juan José. 2000. *Breve historia contemporánea del Uruguay*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- AZARA, Félix. 1943. *Memoria sobre el Estado rural del Río de la Plata y otros informes*. Buenos Aires, Editorial Bajel.
- AZCONA LUQUE, Emilio. 2001. "Evolución urbana en Montevideo en el siglo XVIII un mundo de fronteras, luchas y contrabando". En: Martín Acosta, María Emelina, Celia María Parcero Torre y Adelaida Sagarra Gamazo (coords.), *Metodología y nuevas líneas de investigación de la historia de América*: 81-99.
- BARRIOS PINTOS, Aníbal. 1971. *Historia de los pueblos orientales. De los aborígenes a la fundación de San Carlos, Tomo 1*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

- BENTANCUR, Arturo. 2008. "Colecciones Crónicas. Contrabando y Contrabandistas". *Historias Coloniales*. Montevideo, Uruguay. Arcaeditorial.
- BRACCO, Diego. 2004. "Los errores Charrúa y Guenoa-Minuán". En: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, N°. 41: 117-136.
- CABRERA PÉREZ, Leonel. 1998. "La incorporación del indígena rioplatense a la sociedad colonial/nacional urbana". En: *V Congreso Internacional de Etnohistoria*. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.
- CANEDO, Mariana. 2006. "Fortines y Pueblos en el Buenos Aires del siglo XVIII. ¿Una política de urbanización para la frontera?". En: *Mundo Agrario-Revista de Estudios Rurales*, N° 13, 2º semestre 2006, UNLP. Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar>
- DÍAZ DE GUERRA, María A. 2008. *Historia de Maldonado*, Tomo 1. Maldonado, Intendencia de Maldonado.
- FAVRE PADRÓN, Oscar. 2011. *Los charrúas-minuanes en su etapa final*. Montevideo, Tierra Adentro.
- GIRALDO LUCENA, Manuel. 1998. "«Gentes de infame condición». Sociedad y familia en Ciudad Real del Orinoco (1759-1772)". En: *Revista Complutense de Historia de América*, N°. 24: 177-191.
- HOYUELA JAYO, Antonio. 2007; "La deconstrucción de las fronteras de Brasil: de Tordesillas a San Ildefonso (1498-1777)". En: López Trigal, Lorenzo, (ed.), *Fronteras Europeas y latinoamericanas. De la Geohistoria y los conflictos a los procesos de cooperación e integración*: 1-52. Secretariado de Publicaciones, Universidad de León.
- LUZURIAGA, Juan Carlos. 2008. "Campañas de Cevallos y fortificaciones, 1762-1777". En: *4to. Seminario Regional de Ciudades Fortificadas*. Disponible en: <http://www.fortalezas.ufsc.br/6seminario/index.php>
- MANDRINI, Raúl. 1993. "Guerra y Paz en la Frontera Bonaerense durante el siglo XVIII". En: *Ciencia Hoy*, Vol. 4, N°. 23: 27-36.
- MARTÍNEZ, Carmen. 1997. "Aportaciones cartográficas de D. Felix de Azara sobre el Virreinato del Río de la Plata". En: *Revista Complutense de Historia de América*, 23. Madrid, Servicio de Publicaciones, UCM.
- MAYO, Carlos. 2000. *Vivir en la frontera, La casa, la dieta, la pulpería, la escuela*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

- NÉSPOLO, Eugenia Alicia. 2012. *Resistencia y Complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Buenos Aires, Escaramujo Editorial.
- NÉSPOLO, Eugenia Alicia. 2003. “La Sociedad indígena en la Frontera Bonaerense: Resistencia y complementariedad. Los Pagos de Luján, 1736-1784”. En: *Atek-Na [en la Tierra]*. Año 1, Vol. 1: 47-83.
- PEREIRA PRADO, Fabricio. 2003. “Colônia do Sacramento: a situação na fronteira platina no século XVIII”. *Horizontes Antropologicos*. Vol. 9, Nº. 19. Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php>.
- REYES, Abadie y Melogno BRUSCHERA. 1970. *La Banda Oriental. Pradera Frontera Puerto*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- TORRES, Magali y Eugenia Alicia NÉSPOLO. 2013. “La construcción de un espacio de frontera. La región de San Fernando de Maldonado entre mediados y fines del siglo XVIII”. *XIV Jornadas Interescuelas*. Mendoza, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en: <http://jornadas.interescuelashistoria.org/>
- WILLIMAN, José Claudio y Carlos PANIZZA PONZ. 2011. *Historia Uruguay 2. La Banda Oriental en la lucha de los imperios. 1503-1810, Segunda parte*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

ARCHIVOS CITADOS

- AGNA. Sala IX. Sección Colonia. División Gobierno. Banda Oriental. Comandancia de Frontera de San Fernando de Maldonado. Leg. 3.6.5 (1763-1765).
- AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Fortaleza de Santa Teresa. Leg. 15.8.1 (1763-1774).
- AGNA. Tribunales Criminales, Gobierno Colonial. (1756-1836); Legajo. 5, Expediente 12 en Legajo Nº. 2765 (1766-1769).